



Universidad del  
**Rosario**



**NYU**

**Colombian Studies Initiative:**  
Past, Present, and Futures

## BECAS DE COLABORACIÓN ESTRATÉGICA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO (UR) - NEW YORK UNIVERSITY (NYU)

### 1. Presentación de la convocatoria

La Universidad del Rosario, en el espíritu de consolidar una comunidad académica global, se complace en anunciar la segunda convocatoria de Becas de Colaboración Estratégica. Estas becas apoyan el desarrollo de estancias de investigación, capitales semilla para proyectos conjuntos y colaboraciones académicas entre investigadores de la Universidad del Rosario y de la Universidad de Nueva York. Dichos apoyos, en el marco del *Colombian Studies Initiative: Past, Present and Futures*<sup>1</sup> buscan fomentar interacciones efectivas entre las dos instituciones y enriquecer el perfil internacional de profesores de carrera y estudiantes de posgrado a través de movilidad académica, presencial y virtual y proyectos concretos de colaboración entre dos o más investigadores de las dos instituciones. Las becas operan en doble vía, tanto para investigadores de la Universidad del Rosario como de la Universidad de Nueva York. Son bienvenidas las propuestas de distintas disciplinas y cada propuesta tiene que hacer explícita la manera en que el proyecto aporta, tiene un impacto directo y se relaciona con la *Iniciativa*. La discusión del impacto de cada propuesta deberá describir aspectos que amplíen horizontes de comprensión de Colombia como objeto de estudio o brinden respuestas concretas a problemas concretos de la realidad colombiana.

### 2. Características de las estancias o proyectos

Estas becas incluyen estancias de investigación, proyectos académicos conjuntos o prácticas pedagógicas de investigadores de las dos universidades que estén situados dentro de los

---

<sup>1</sup> La Iniciativa de [Estudios Colombianos: Pasado, Presente y Futuro](#), es una colaboración entre la Escuela de Servicio Público Wagner, el Centro de Estudios Latinoamericanos y del Caribe ([CLACS](#)) de la Universidad de Nueva York y la Universidad del Rosario. La Iniciativa tiene como objetivo crear un espacio interamericano de investigación, conversaciones multidisciplinares e intercambio de conocimientos sobre Colombia. Apoya el diálogo, la indagación y la investigación para académicos, estudiantes, tomadores de decisión, ONGs y públicos generales interesados en Estados Unidos y Colombia.



Universidad del  
**Rosario**



**NYU**

**Colombian Studies Initiative:**  
Past, Present, and Futures

estudios colombianos o latinoamericanos. Están orientadas a fomentar el intercambio de experiencias académicas, apoyar la generación de nuevos productos de conocimiento e incentivar la creación de redes de colaboración científica en temáticas relevantes para los participantes de las dos universidades. Las becas también contemplan el desarrollo investigativo enmarcado en proyectos de tesis en los que estudiantes doctorales preferiblemente, o estudiantes avanzados de maestría, puedan realizar proyectos, pasantías o trabajos de campo para avanzar en su proyecto formativo.

### 3. Términos del apoyo económico

El monto de la beca dependerá del tipo y duración de la estancia o del proyecto a desarrollar. La beca básica, con una duración mínima de un mes, será de \$7'034.000 COP y se incrementará en \$1'606,800 COP por cada mes adicional hasta un máximo de 6 meses. Las estancias o proyectos de colaboración podrán ser desarrollados durante el segundo semestre de 2022 o el primer semestre de 2023. El monto de la beca será de libre disponibilidad del beneficiario para los gastos en los que se incurra durante el desarrollo de su estancia o proyecto. Dichos rubros deberán ser especificados en la formulación de la propuesta. La beca será entregada, una vez surtidos los procesos, en un solo contado y en pesos colombianos.

Los investigadores que incluyan como parte de su proyecto una estancia física en Nueva York o Bogotá deberán contar con la visa de entrada y adjuntar el seguro de asistencia médica que los cubrirá durante su estadía<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Para los investigadores de NYU que visiten la Universidad del Rosario, la Universidad asumirá los costos del visado de los ganadores, en lo correspondiente a estudio y trámite de la misma por una única vez, durante el proceso de postulación y otorgamiento. En caso de obtener una inadmisión y no otorgamiento de visa, el nuevo proceso será asumido en su totalidad por el interesado si éste desea continuar con el mismo. Para los investigadores de NYU que contemplen estancias presenciales en la Universidad del Rosario la beca será entregada una vez se legalice su estadía en la Universidad y su monto lo recibirá en un solo contado, en pesos colombianos. Para proyectos de colaboración que impliquen movilidad física aplicarán las medidas de bioseguridad y orientaciones que oportunamente compartirá la Dirección Académica. En todos los casos deberá garantizarse el cumplimiento de los protocolos que institucionalmente se dispongan y que atienden la normativa nacional e internacional.



#### 4. Perfil del postulante

- Desde la Universidad del Rosario hacia NYU, podrán postularse profesores de carrera de tiempo completo o medio tiempo, profesores adjuntos, profesores de docencia, estudiantes doctorales (preferiblemente) o estudiantes avanzados de maestría de cualquier unidad académica, quienes deberán contar con el respaldo y la invitación de un profesor de carrera o funcionario de la Universidad de Nueva York.
- Desde NYU hacia Universidad del Rosario, podrán postularse profesores, estudiantes doctorales o estudiantes avanzados de maestría, quienes deberán contar con el respaldo y la invitación de un profesor de carrera de la Universidad del Rosario y el aval del decano/a de la Escuela o Facultad en donde se realizará la estancia o proyecto.

En la selección se privilegiarán postulaciones que no hayan recibido becas de la Dirección Académica en el año anterior a esta convocatoria. A los becarios ganadores se les recomienda esperar un tiempo mínimo de un año antes de efectuar una nueva aplicación a esta convocatoria.

#### 5. Proceso de Postulación

El/la participante interesado/a en realizar una estancia o proyecto de colaboración/investigación enmarcado en los estudios colombianos o latinoamericanos deberá diligenciar la información requerida en la página web institucional para su postulación y adjuntarla documentación de soporte en el orden indicado a continuación y en un único archivo en formato PDF:

1. *Carta de motivación* dirigida al Comité de Becas en donde presente y sustente su postulación para recibir una beca. La carta debe contener al menos: a) una breve descripción de su trayectoria profesional y sus principales logros académicos; b) los objetivos principales de las actividades de docencia e investigación que planea realizar; y c) la información de la persona con la que trabajará en su proyecto de colaboración.
2. Propuesta de trabajo (1,500 palabras máximo, en Times New Roman 12 interlineado 1.5) en



la que describa: a) El título y al menos 3 palabras clave del proyecto; b) una descripción breve de los objetivos de la estancia o proyecto de colaboración; c) el cronograma de actividades d) presupuesto detallado para el uso de los recursos obtenidos mediante la beca y e) los productos concretos que se aspiran derivar de la estancia o proyecto de colaboración en el corto y mediano plazo. Para aquellos proyectos de colaboración que *no* impliquen una estancia presencial la propuesta deberá incluir una descripción detallada de cómo se planea invertir los recursos de la beca.

3. Carta del decano que respalde la postulación del profesor para realizar la estancia en términos de su trayectoria académica y de su aporte al plan de desarrollo de la unidad a la que pertenece. Esta carta es necesaria para los investigadores de la Universidad del Rosario.
4. Carta de respaldo del profesor o líder del grupo de investigación o de proyecto que, en la Universidad de Nueva York o en la Universidad del Rosario, le acogerá durante su estancia o que será co-investigador del proyecto de colaboración. La carta describirá las actividades que realizará durante la estancia o proyecto de colaboración.
5. Hoja de vida actualizada (5 páginas máximo)
6. Presentación de la propuesta<sup>3</sup>

La postulación se realizará a través de un formulario en línea alojado en la [página web de convocatorias](#) adjuntando la documentación de soporte requerida dentro del plazo indicado en la convocatoria. Se presentarán ante el Comité de Becas aquellas postulaciones realizadas dentro de los términos de la convocatoria y que cumplan cabalmente con todos los requisitos exigidos en la misma. No se revisarán postulaciones incompletas o enviadas fuera del periodo de postulación. En caso de propuestas conjuntas ganadoras, esta beca se otorgará a la propuesta y no a cada uno de los participantes en la misma.

## 7. Criterios de evaluación y selección

La revisión de los documentos y valoración de las propuestas presentadas por los postulantes

---

<sup>3</sup> La postulación puede hacerse en inglés, en español o, bien, con algunos de los documentos en uno y otro idioma.



estará a cargo del Comité de Evaluación el cual estará conformado por cinco (5) miembros: dos representantes de la Universidad del Rosario (el Director Académico o su delegado y un miembro por parte de la Universidad del Rosario del Comité Ejecutivo de la Iniciativa de Estudios Colombianos), dos representantes de NYU y un delegado externo. Este comité tendrá en cuenta los siguientes criterios para emitir su concepto:

Criterios	Peso ponderado
<p>Relevancia y solidez de la propuesta de investigación o del proyecto de colaboración a desarrollar en el marco de los propósitos de la iniciativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Objetivos</li> <li>• Justificación de la selección del colega o unidad en NYU y UR según corresponda</li> <li>• Pertinencia de la estancia o del proyecto de investigación/colaboración académica</li> <li>• Contribución de la estancia o proyecto a su desarrollo académico</li> <li>• Productos concretos que se desprenden de la estancia o proyecto junto con su respectivo cronograma de actividades y uso de los recursos obtenidos mediante la beca.</li> </ul>	70%
<p>Perfil y trayectoria del postulado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Producción investigativa/académica</li> <li>• Perfil y trayectoria del candidato</li> <li>• Para el caso de postulados NYU se tendrá en cuenta la hoja de vida (5 páginas máximo).</li> <li>• Para el caso de postulados UR se tendrán en cuenta, además de la hoja de vida, la información compartida en los enlaces PURE y CVLaC.</li> </ul>	30%

Los documentos presentados por los postulantes serán revisados por el Comité de Evaluación de acuerdo con los criterios anteriormente señalados, en una escala del 1 al 5, en donde 5 es la máxima valoración y 1 es la mínima. Se elaborará una lista ordenada de mayor a menor de acuerdo con la nota final promedio de cada postulante (que permanecerá anónimo durante todo el proceso). El Comité de Becas UR otorgará las mismas de acuerdo con los resultados de la evaluación y la disponibilidad de fondos asignados para esta convocatoria. Se privilegiará a los postulantes que no hayan recibido una beca en el año anterior.



## 8. Compromisos del beneficiario

El postulante beneficiado por una beca se comprometerá con la Universidad del Rosario a:

- Realizar la estancia/proyecto en las fechas máximas establecidas por esta convocatoria.
- Entregar los documentos requeridos para el desembolso de la beca, incluyendo los del trámite de visa para el caso de los becarios extranjeros.
- Entregar un informe describiendo los objetivos alcanzados, señalando los resultados obtenidos en su estancia o proyecto (a la luz de la propuesta ganadora presentada) e incluyendo el plan de publicaciones que eventualmente se desprenda de la estancia o proyecto cuyo plazo se recomienda no supere un periodo de seis (6) meses. Este informe se debe entregar máximo treinta (30) días después de terminada la estancia a la decanatura de la Facultad o Escuela y a la Dirección Académica UR vía correo electrónico de convocatorias: [convocatorias.da@urosario.edu.co](mailto:convocatorias.da@urosario.edu.co)
- Realizar la afiliación de la Universidad en las publicaciones que se desprendan de la estancia o proyecto detallando que el producto se ha obtenido gracias al apoyo de la beca. Para tales fines el nombre de la beca es: “Becas de Cooperación Estratégica - Universidad del Rosario y New York University”. Para todos los efectos se deberán seguir los lineamientos de filiación institucional de la Universidad contenidos [aquí](#).
- Participar en alguno de los eventos de la iniciativa presentando resultados de la colaboración.
- Si el beneficiario no adelantará estancia de investigación sino proyecto de colaboración, deberá indicar en la propuesta la manera como los recursos serán destinados.
- En caso de no cumplir con los anteriores compromisos, el beneficiario perderá la beca otorgada.



Universidad del  
**Rosario**



**NYU**

**Colombian Studies Initiative:**  
Past, Present, and Futures

## 9. Calendario

Actividad	Fechas
Inicio de convocatoria	15 de febrero de 2022
Cierre de convocatoria	19 de abril de 2022
Publicación de resultados	3 de junio de 2022

Si tiene alguna consulta respecto a esta convocatoria, por favor escríbanos a este correo: [convocatorias.da@urosario.edu.co](mailto:convocatorias.da@urosario.edu.co)